ACTA
DE TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO N°1346 DE 2023

SC-CER142363

SECRETARIA DE SALUD

	Cód.Depend.	Serie.	Subserie (Tipo de contratación)	Modalidad	Año	Consecutivo
CONTRATO Nº:	1140	12	C17	CD	2023	1346

MODALIDAD	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	FUMISEGURIDAD SAS
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES PARA LA PREVENCIÓN DE LA LEPTOSPIROSIS Y OTRAS ENFERMEDADES QUE AFECTAN LA SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE BELLO
VALOR INICIAL	100,000,000
VALOR ADICIÓN	NA
PLAZO INICIAL	UN (1) MES y QUINCE (15) DÍAS
PRORROGA	NA
DISPONIBILIDAD	343 del 18/04/2023 y 614 del 07/06/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	4106 del 12/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	26/10/2023

Se reunieron en el Despacho de la Secretaría de Salud los señores: YULI ANDREA GONZALEZ LONDOÑO, identificada con la cédula de ciudadanía 1.039.622.301 represente legal de la Empresa FUMISEGURIDAD SAS, NIT 901.386.244-5 en calidad de CONTRATISTA y ALONSO RENDON CASTRILLON, identificado con Cédula de Ciudadanía 15.431.840 como Supervisor en representación del Municipio de Bello con el fin de realizar la presente acta de terminación bilateral, correspondiente al Contrato N° 1346 del año 2023.

Se deja constancia de lo siguiente:

1) El contratista FUMISEGURIDAD SAS, mediante contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en la implementación de estrategias para el control de plagas y roedores para la prevención de la leptospirosis y otras enfermedades que afectan la salud publica en el Municipio de Bello dando inicio a la ejecución el día 12 del mes de septiembre del año 2023.
2) El contrato tuvo un valor de cien millones de pesos ($ 100.000.000), finalizando el día 26 de octubre del año 2023, cuya información básica se encuentra descrita en la parte inicial de la presente acta.

	ACTA DE TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO N°1346 DE 2023	SC-CER142033

3) El supervisor manifiesta que el desempeño del contratista respecto a los compromisos pactados, así como el desarrollo del objeto contractual en términos generales fue el siguiente: El contratista ejecutó el 100% del contrato presentó evidencias que se anexan en USB con todos los archivos de informes, documentación legal, pagos de seguridad social de contratistas, historias clínicas, agendas, contratos y demás información pertinente a la ejecución del contrato.
4) Al ser la seguridad social un requisito de ejecución del contrato según artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista acredita que se encuentra al día en los pagos de los aportes parafiscales al sistema, en cuanto a la seguridad social para el último pago (Ver anexo).
5) El supervisor da visto bueno para que la oficina de presupuesto y contabilidad realice las deducciones a que haya lugar, tal como fueron pactadas en el contrato.
6) El contratista y el supervisor manifiestan estar a satisfacción con la terminación del contrato Nº 1346 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES PARA LA PREVENCIÓN DE LA LEPTOSPIROSIS Y OTRAS ENFERMEDADES QUE AFECTAN LA SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE BELLO".
7) El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con todas las obligaciones pactadas en él.
8) Se presenta el balance final, que da cuenta de los movimientos financieros del contrato:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$100.000.000
VALOR PAGADO	$00
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	$100.000.000
VALOR EJECUTADO	$100.000.000
VALOR A LIBERAR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	$0

9) Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron en manifestación de su aprobación el día

ALONSO RENDON CASTRILLON
Supervisor

Yuli Gonzalez
YULI ANDREA GONZALEZ LONDOÑODIEGO
Representante Legal Fumiseguridad SAS
Contratista